

Guayaquil, marzo 19 de 2009.

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
MASALMAR S. A
Presente.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisaria, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

La tarea de revisión de estos estados se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente, incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en ellos.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

De esta forma he cumplido con mis atribuciones y obligaciones como Comisaria de la empresa, tal como lo manda la ley.

De Uds., atentamente,



JENNY REYES M.

